

# Dirección General del Patrimonio Universitario

---

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes

Director General ~ desde septiembre de 2010

Por parte de la Dirección General del Patrimonio Universitario, y ante la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se adoptaron las medidas sanitarias determinadas por las autoridades universitarias que nos permitieron hacer frente al Covid-19. En este orden de ideas, se adecuaron los procesos administrativos y técnicos, se trabajó vía remota implementándose gestiones y reuniones técnicas por medios electrónicos; presentándose trámites ante ventanillas digitales de las dependencias federales y locales; se dio seguimiento técnico a través de medios virtuales y, en el caso de las visitas presenciales de carácter técnico, se acataron todas las recomendaciones en materia de prevención, tales como la asistencia estrictamente necesaria, el uso de gel, cubrebocas y tapete sanitario, el lavado constante de manos y la sanitización a las áreas de ocupación constante.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

### Autorizaciones y permisos

Durante el primer trimestre del año se llevó a cabo la supervisión por parte de la Unidad Inspector de comercio de todas aquellas actividades comerciales realizadas por parte de los comerciantes autorizados para ejercer dicha actividad en espacios de la Universidad, de tal forma que tuvieran las mejores condiciones de calidad, seguridad e higiene. La supervisión también contempló las actividades comerciales durante los partidos de fútbol soccer en el Estadio Olímpico Universitario (EOU), así como en aquellos eventos institucionales organizados por las entidades y dependencias universitarias.

Derivado de la contingencia sanitaria, la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) y la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), en el marco de la Comisión de Alimentos de la UNAM, desarrollaron Lineamientos para contribuir a mantener el control y prevenir el riesgo de contagio durante la reanudación de actividades académicas y administrativas de manera presencial en instalaciones universitarias.

Estos lineamientos entrarán en vigor una vez que la Comisión Universitaria para la Atención del Coronavirus considere que existen las condiciones sanitarias para retomar las actividades académicas y administrativas de manera presencial en instalaciones universitarias. Los espacios comerciales deberán cumplir con el Protocolo de Reapertura, el cual tiene por objetivo mitigar al

máximo los riesgos de contagio; dicho documento contempla un conjunto de medidas generales y específicas de seguridad y prevención, considerando la higiene y la distancia entre personas como las grandes prioridades de la nueva normalidad ante el Covid -19.

### **Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos**

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se realizó el proceso de adjudicación de la barra de alimentos preparados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Se gestionó la realización de trabajos de mantenimiento en cafeterías y barras de alimentos en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, relacionados con: rehabilitaciones (albañilería), acabados de locales (pintura, cambios de piso y azulejos, reparación de grietas y fisuras), instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, impermeabilizaciones y colocación de malla ciclónica.

Actualmente se cuenta con un total de 33 espacios comerciales para dar el servicio de cafetería, 183 barras, 76 módulos prefabricados, 92 semifijos, 23 locales, 44 centros de fotocopiado y 10 módulos. Para los torneos de fútbol soccer y fútbol americano no se otorgaron autorizaciones para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y *souvenirs* deportivos debido a que los partidos que se han realizado en el Estadio Olímpico Universitario han sido a puerta cerrada sin contar con la asistencia de público.

### **Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas**

Se otorgaron cinco eventos especiales de colocación de stand para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes entidades y dependencias y diversos eventos deportivos, considerando dentro de éstos que los equipos de Cruz Azul y América jugaron dos partidos del torneo en el EOU como locales del Torneo Guardianes 2020 de la Liga MX.

Asimismo, con la participación del Club Universidad Nacional A.C., con la finalidad de empezar a celebrar partidos de pretemporada, se organizó el torneo Copa GNP por México, en el que tuvieron participación ocho equipos afiliados a la Federación Mexicana de Fútbol y a la Liga MX, siendo la sede de la Ciudad de México el Estadio Olímpico Universitario (EOU), en donde se jugaron varios partidos de fútbol.

### **Acuñación de medallas y venta de artículos numismáticos**

Se realizaron 20 acuñaciones de 13 entidades y dependencias universitarias con un total de 8,364 piezas, tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: Personal académico 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 55 y 60 años; Personal administrativo 25 Años; Al Mérito profesores e investigadores; Sor Juana Inés de la Cruz; 9ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento 2019, Bachillerato; Premio PUIS, Calendario 2020; Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal XXX años; Doctor José Laguna García; 90 años Posgrado UNAM 1929-2020; Concursos Interpreparatorianos 2019-2020; Alfonso García Ro-

bles; Rubén Bonifaz Nuño; Premio a la Composición Arquitectónica Alberto J. Pani; Años de Servicios de la Dirección General de Atención a la Salud.

### Licenciamiento y uso de marcas

Se autorizaron cuatro nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, realizando las visitas a las instalaciones de los solicitantes con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas.

Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes.

Asimismo, se renovaron 14 licencias de uso de marcas, mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos. El padrón de licenciarios durante el ejercicio llegó a 76, considerando los licenciarios autorizados de los tres grupos: *souvenirs*, artículos deportivos y de graduación.

### Arrendamiento de inmuebles

Continuando con el programa de mejoramiento de la infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones, en particular el mejoramiento de los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el Campus Central para así garantizar la cobertura telefónica, se tienen instaladas ocho antenas telefónicas y 41 radio bases de diferentes empresas de telefonía en superficies arrendadas por la UNAM dentro de sus instalaciones.

### Propiedad intelectual

Se recibieron contratos, actualizándose la base de datos con que se cuenta para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En lo que respecta a derechos de autor, se continuó con la recepción de certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose también su base de datos y, en materia de propiedad industrial se recibieron los títulos de registro de marca, considerando renovación de marca, y de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de los instrumentos jurídicos que remiten las entidades y dependencias de la UNAM, a efecto de emitir una opinión o visto bueno en materia de explotación del patrimonio y derechos de propiedad intelectual. Asimismo, se continúa utilizando el sistema SPIU para el registro y almacenamiento de los documentos relacionados con propiedad intelectual.

### Estación de servicio de la UNAM

La Estación de Servicio Copilco cuenta con el permiso que otorga la CRE para la distribución y venta de combustibles. Con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos de las nuevas normas, se continúa con el fortalecimiento del programa de mantenimiento preventivo, llevando a cabo revisiones

mensuales de todos los dispensarios y recuperadoras de vapores fin de garantizar su correcto funcionamiento, esto con un tercero certificado, pruebas de hermeticidad y eficiencia.

De acuerdo a la NOM-185-SCFI-2017, en las estaciones de servicio (gasolineras) se tuvo que llevar a cabo la actualización de los dispensarios para que cumplan con todos los requerimientos de la norma antes del 8 de octubre de 2020. En este sentido, para continuar cumpliendo los requerimientos normativos y como parte del programa del mejoramiento de la infraestructura de la gasolinera, se llevó a cabo la sustitución de los cinco dispensarios.

Dentro de la operación de la gasolinera, de marzo a diciembre se implementó un programa de contingencia, considerando las mejores prácticas en seguridad e higiene, lo que permitió ofrecer el servicio tanto al público en general como a la comunidad universitaria de manera ininterrumpida.

En el ejercicio 2020, la venta de combustible fue de 6'057,344 litros, de los cuales 4'431,354 litros fueron de gasolina Magna y 1'625,990 Premium.

## DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Se dio continuidad Programa de verificaciones físicas de construcciones, con el cual se da atención a las observaciones emitidas por la Auditoría Externa sobre la integridad de los bienes inmuebles de la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM, así como la formalización de los instrumentos jurídicos donde intervienen la Dirección General del Patrimonio Universitario y la Tesorería de la UNAM.

### Instrumentos jurídicos formalizados

La UNAM otorgó los siguientes inmuebles y espacios:

- 16 m<sup>2</sup> en comodato para el uso de Oficina a la Universidad de Costa Rica, en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias, en Ciudad Universitaria.
- 16 m<sup>2</sup>, mediante un Permiso de ocupación temporal revocable, al Instituto de Liderazgo en Museos A.C., dentro de las oficinas del Museo Universitario Arte Contemporáneo.
- 14,614 m<sup>2</sup> en comodato al Club Universidad Nacional, A.C.
- Contrato gratuito de cesión total de derechos de agua del Título de Concesión/Asignación No. 849617, trámite con el cual se finiquitó la venta del inmueble denominado "Rancho San Francisco"
- Contrato de comodato sobre los derechos de agua, así como de los pozos identificados como 1 y 2, otorgados por la Comisión Nacional del Agua.
- Contrato de comodato del inmueble ubicado en Avenida Melchor Ocampo 305, Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México, suscrito entre la UNAM como comodataria y el Foro Consultivo, Científico Tecnológico, A.C. como comodante.
- 120,002.52 m<sup>2</sup>, en comodato al señor Odón Vera, para el cultivo de cebada y trigo en Ciudad Sahagún.

- Suscripción de los Permisos administrativos temporales revocables (PATR) ante el Gobierno de la Ciudad de México de: Eje 10-A Sur "Puente confiado" y Predio Insurgentes Sur "Área verde".

### Instrumentos jurídicos en formalización

- Superficie de 76.75 m<sup>2</sup> en el Jardín Botánico a la Asociación Civil Amigos del Jardín Botánico del Instituto de Biología-UNAM A.C. para vender plantas, árboles y otros artículos elaborados, inspirados o asociados con la botánica.
- Contrato de comodato a celebrarse con Aspen Institute México, de una superficie de 245 m<sup>2</sup> ubicada en Av. Ciudad Universitaria No. 298, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900.
- Regularización del contrato de comodato entre la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia y el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo, en donde se encuentran las instalaciones de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Zihuatanejo.
- Convenio modificadorio del contrato de comodato, a celebrarse entre la UNAM y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para la sustitución del comodatario de una superficie de terreno de 15,303 m<sup>2</sup> ubicado en Av. Delfín Madrigal No. 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, y que forma parte del polígono de Ciudad Universitaria, para la construcción de las instalaciones del Cenapred.
- Espacio de oficina de 16 m<sup>2</sup> en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias, en Ciudad Universitaria a la Universidad de León-España.
- Contrato de comodato a celebrarse con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) respecto del inmueble denominado Unidad Académica Cuajimalpa.
- Renovación de Permisos administrativos temporales revocables (PATR) ante el Gobierno de la Ciudad de México: Escuela Nacional Preparatoria No.7, "Ezequiel A. Chávez".
- Trámites de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad local y federal de las escrituras públicas de los inmuebles:
  - Terreno con superficie de 6,389.45 m<sup>2</sup> ubicado en la Calle de Constitución No. 12, Colonia La Concha antes Santiago Tepalcatlalpan, Alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México.
  - Fraccionamiento Las Pozas, en la Agencia Municipal de San Sebastián ETLA, Municipio de San Pablo ETLA, Estado de Oaxaca.

### Justipreciación de renta de los inmuebles con domicilio en

Calle 43-A número 472, entre la 44 y la 46, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán; Tonalá No. 51, Colonia Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc; República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc; Pino No. 88, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán; Av. Centenario No. 99, Colonia del

Carmen, Alcaldía de Coyoacán; Av. Aztecas 462, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Calle 22 No. 199, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán; Netzahualpilli No. 73, Primer Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Av. de los Plateros No. 54, Niveles "B" y "C" (3° y 4° nivel), Barrio de Loma Linda, Taxco de Alarcón, Guerrero; Golondrinas No. 15, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía de Benito Juárez; Taine No. 246, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía de Miguel Hidalgo; Jesús María No. 6, Primer Piso, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc; Edificio No. 55 de la Calle 5 de Febrero y 51-A de la Calle de Regina, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc; Av. Colonia del Valle No. 620, 5° Piso, Colonia del Valle, Alcaldía de Benito Juárez; Clemencia Borja Taboada No. 512, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; Netzahualpilli No. 73, Tercer Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Carretera Picacho Ajusco No. 238, Oficina No. 602, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía de Tlalpan; Av. Colón Calle 33 A No. 503 F, x 62 y 72, Colonia Centro, Mérida, Yucatán; Retorno Cerro de Acasulco No. 18, Colonia Barrio Oxtopulco Universidad, Alcaldía de Coyoacán; Monrovia No. 1002, Colonia Portales, Alcaldía de Benito Juárez; Calle Nuevo León No. 167 (solamente 1° y 2° Piso), Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc; Calle Mártires de Tacubaya No. 505-A, Colonia Centro, Ciudad de Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca; Calle Guillermo Spratling No. 27, Colonia Centro, en la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero; Oficinas 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E y 6-F, situadas en el octavo nivel del inmueble de Av. Revolución 2042, Colonia La Otra Banda, Tizapán, Alcaldía de Coyoacán; Calle 97 número 382 por 48-A y 50, Colonia Santa Rosa, en Mérida, Yucatán.

## INDAABIN

- Atención a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Se informó al INDAABIN el Uso real y aprovechamiento actual de los inmuebles federales en uso de la UNAM, conforme a los Principios de Austeridad Republicana.
- Validación en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM.
- Se elaboró el inventario de 151 Inmuebles propiedad de la UNAM con memoria fotográfica.
- Se presentó el Inventario de la Planta Inmobiliaria de la UNAM, con corte al 30 de septiembre de 2020, para el SEVAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable).
- Se suscribió el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Informe Ambiental que la Dirección General de Obras y Conservación presenta ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Hidalgo, para dar cumplimiento a la emisión del resolutivo ambiental del proyecto denominado "Centro de Monitoreo Alterno del Servicio Sismológico Nacional", que se ubicará en el Conjunto Urbano Pachuca-Ciudad del Conocimiento y la Cultura, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

### Trámites en ventanilla electrónica

- Se pagó el Impuesto Predial de los ejercicios 2019 y 2020 del inmueble propiedad de la UNAM, ubicado en Yautepec, Morelos, con clave catastral 5114-01-027-049.
- Se solicitaron los 82 Folios Reales Certificados para tramitar la Declaratoria de Exención del Impuesto Predial del ejercicio 2019 de los inmuebles universitarios con domicilio en la Ciudad de México.
- Se tramitaron los Certificados Únicos de Zonificación Digitales de Uso de Suelo de los inmuebles denominados Academia de San Carlos y del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

### Programa de Verificación de Construcciones de la planta inmobiliaria, propiedad de la UNAM

En el mes de octubre 2020 se concluyó con la Segunda Etapa de Verificaciones Tipo<sup>1</sup>, Tipo<sup>2</sup>, Tipo<sup>3</sup> y Tipo<sup>4</sup> en los inmuebles propiedad de la UNAM ubicados en la Zona Metropolitana y Estado de México, obteniendo un total de 1'194,225.09 m<sup>2</sup> de construcción Tipo<sup>1</sup>, 4'189,758.39 m<sup>2</sup> de Tipo<sup>2</sup> y 1,611.82 m<sup>2</sup> de Tipo<sup>3</sup>.

A partir del 1 de noviembre de 2020 dio inicio la Tercera Etapa de Verificaciones en el Interior de la Republica de construcciones Tipo<sup>1</sup>.

### Inmuebles históricos y artísticos

En el 2020 se consideraron como actividades esenciales las intervenciones en los edificios históricos y artísticos, conforme a la catalogación derivada de la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19. Una vez que se adecuaron los procesos técnicos a las recomendaciones sanitarias para evitar los contagios entre los participantes, se obtuvo el visto bueno de los responsables de los inmuebles, por lo que estas obras pudieron llevarse a cabo. En consecuencia, la Dirección General del Patrimonio Universitario, mediante trabajo vía remota, implementó gestiones y reuniones técnicas por medios electrónicos; tramitó las licencias a través de las ventanillas digitales de las dependencias federales y locales; dio seguimiento técnico empleando medios virtuales; y en las visitas presenciales de carácter técnico se acataron todas las recomendaciones en materia de prevención emitidas por las autoridades federales y universitarias, a fin de proteger al personal que participó en el seguimiento de las obras en proceso.

Bajo este esquema de trabajo, que resultó de la contingencia sanitaria, durante el 2020 se ejecutaron 31 obras en 16 inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario, del Fondo de Mantenimiento Mayor, de la Secretaría Administrativa, de las facultades de Arquitectura y de Derecho, así como del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Dichos trabajos se catalogan en: tres obras de reestructuración, ocho de restauración, 10 de mantenimiento, tres exploraciones arqueológicas y dos obras

nuevas en los inmuebles históricos y artísticos. Por otra parte, se desarrollaron tres trabajos preliminares para concretar proyectos de intervención, y en seguimiento al Programa de Monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo, durante este año se revisaron siete edificios históricos y artísticos, y se inició una nueva etapa de este programa, en el cual se verificaría la verticalidad de los inmuebles incluidos en el programa, ejercicio que se realizó en cinco edificaciones.

Los trabajos de reestructuración consistieron en la conclusión de la sustitución del entrepiso del Salón de Usos Múltiples de la Academia de San Carlos, el refuerzo estructural de una columna y la colocación de un apuntalamiento preventivo en el patio principal del inmueble que ocupa la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria en San Ildefonso No. 30.

Los trabajos de restauración se efectuaron en el patio conocido como "Jardín Botánico" del Palacio de Medicina, donde se atendieron los muros, los elementos de cantera de las cornisas y de los pisos, además de la madera de las ventanas. Asimismo, fueron restaurados cuatro portones: dos del Palacio de Medicina, el de la Casa de los Mascarones y el de la Antigua Escuela de Economía, y se adecuó una sala para albergar el memorial que resguardará los restos del escritor Octavio Paz, dentro del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En la segunda mitad del 2020 se iniciaron las obras de restauración de los elementos de cantera de los patios A y B del Antiguo Colegio de San Ildefonso; en la Antigua Escuela de Ciencias Químicas comenzó la restauración de las fachadas del edificio principal, así como la intervención de 14 ventanas del Museo de Geología y de los elementos de cantera de las fachadas de la Casa Universitaria del Libro. Estos trabajos se concluirán en el 2021.

En cuanto a las acciones de mantenimiento y conservación, éstas corresponden a la atención de la cantera, de las bajadas pluviales y del canalón del domo principal, así como a la impermeabilización de las azoteas de las galerías de la Antigua Academia de San Carlos. En la Antigua Escuela de Economía se realizó la intervención de las marquesinas, se atendieron los plafones dañados por filtraciones de humedad y se corrigieron las humedades provocadas por acumulación de escombros en la colindancia norte. Por otra parte, se efectuó la impermeabilización, la atención de los muros con humedades, la sustitución del acabado de cantera en el patio principal y el arreglo de las marquesinas del Palacio de la Autonomía. Asimismo, se integró una bajada pluvial para corregir los encharcamientos en un pasillo de la Casa de los Mascarones; se atendieron las filtraciones del domo del Museo de la Mujer y se impermeabilizó la azotea de la Casa del Lago.

En cuanto a las obras nuevas, durante este año se desarrolló la construcción del edificio anexo al Museo de la Mujer, las obras complementarias en el acceso a este inmueble y la conexión entre ambos inmuebles; asimismo, se efectuaron trabajos relacionados con la integración de la fuente *Piedra del Sol* en el Patio de Pasantes del Antiguo Colegio de San Ildefonso, como parte del proyecto del Memorial para Octavio Paz, a cargo del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso.



Por otra parte, durante el 2020 se hicieron calas estratigráficas y estructurales para concluir la propuesta de intervención que atenderá los daños provocados por los hundimientos diferenciales y los sismos en el Palacio de la Autonomía. Asimismo, se efectuaron trabajos preliminares y se elaboró el proyecto para reestructurar y adecuar los espacios que ocupa la Facultad de Arquitectura dentro de la Academia de San Carlos y se está trabajando en el proyecto de intervención para el aprovechamiento de los espacios de la Antigua Escuela de Jurisprudencia.

A efecto de realizar las obras descritas, en el 2020 se obtuvieron 30 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; se efectuaron 570 visitas de supervisión, en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico, registros que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras, y se proporcionaron 164 asesorías relacionadas con el mantenimiento y conservación de los inmuebles históricos y artísticos.

### Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 3,351 bienes ubicados en 19 entidades y dependencias universitarias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 383 bienes ubicados en seis entidades y dependencias, de los cuales 84 corresponden a donaciones efectuadas a la Dirección General de Artes Visuales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo, entre las que destacan 36 esculturas de la autoría de Manuel Felguérez y el Fondo Helen Escobedo; finalmente, 216 números fueron para la Colección de dibujos "Trabajadores de la Construcción" de Pablo O' Higgins, acervo donado a la Facultad de Arquitectura.

Por otro lado, se llevó a cabo el préstamo de 159 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición, en un total de 12 exposiciones, entre las que destacan: *Originalmente falso*, que se llevó a cabo en el Museo Nacional de Arte; *Paisajes fragmentados*, que se presentó en el Museo de Arte Moderno; *Yvonne Domenge. Interconexiones*, exhibida en las instalaciones del Palacio de Cultura Citibanamex (Palacio de Iturbide); así como *Budismo en Asia: Arte y devoción*, presentada en las instalaciones del Museo Nacional de las Culturas del Mundo.

### Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

En el 2020 se emitió la circular No. DGPU/09/2020, en respuesta a las recomendaciones preventivas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las autoridades locales y federales para mitigar los contagios por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en áreas públicas, así como la implementación de los protocolos de actuación para asegurar la preservación de los bienes artísticos y culturales del Patrimonio Universitario, y los trabajos de sanitización y limpieza de espacios universitarios a realizarse. Dicho documento se registró en el Sistema Integral de la Administración Universitaria (SIAU), a fin de hacerlo del

conocimiento de las entidades y dependencias universitarias, y se publicó en la página web de la DGPU.

Toda vez que las intervenciones en bienes artísticos y culturales se consideraron como actividades esenciales, se procedió a adecuar los procesos técnicos y a solicitar el visto bueno de las dependencias a cargo de los bienes que se intervendrían, así como a implementar las medidas sanitarias necesarias para evitar contagios entre los involucrados, a efecto de ejecutarse las obras. En este proceso, personal de la Dirección General del Patrimonio Universitario dio seguimiento a las labores de manera remota y efectuó visitas presenciales programadas con el personal necesario, con el objeto de realizar las supervisiones.

Entre las labores de preservación del acervo artístico y cultural, se realizó la intervención de la escultura *La luz* guía de Ignacio Zapata Arenas, en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; asimismo, se efectuaron las gestiones para realizar la restauración de las esculturas de gran formato *Aniversario* de Sebastián (1988) en la Ciudad de la Investigación en Humanidades y la restauración de tres esculturas del Centro Cultural Universitario: *Catedral* de la autoría de Sebastián, *Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM* del maestro Federico Silva y *Envolvimiento* de Nahomi Siegmann.

En obra mural, se llevó a cabo la conservación de *Abstracción Integrada* de la autoría de Carlos Mérida, ubicada en el acceso de la avenida de los Insurgentes hacia el Centro Cultural Universitario; de igual forma, se realizaron los trámites para efectuar la restauración de los motivos ornamentales del muro oriente del Museo de las Constituciones (siglo XX), por parte del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam) del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); así como la conservación de la pintura mural del guardapolvo de la Galería Pelegrín Clavé (siglo XIX) en la Antigua Academia San Carlos, de la que fue necesario obtener la licencia de obra ante la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En cuanto a obra diversa, se efectúa la conservación de la colección "El microscopio, mucho más que una simple lupa" (siglos XIX-XX), perteneciente a Universum, Museo de las Ciencias. Para obra de caballete, se realizó la restauración de la obra *Culturas de Occidente* de Guillermo Meza (1995), asignada al Instituto de Investigaciones Jurídicas; con relación a Obras gráficas, se ejecutaron trabajos de restauración en 17 piezas de la Colección de obras gráficas geométricas de la autoría de Federico Silva (siglo XX), pertenecientes al acervo del Centro de Ciencias Genómicas; además, actualmente se lleva a cabo la segunda etapa de intervención de la Colección de partituras de Manuel M. Ponce (siglo XX), de la Facultad de Música. En el rubro de vidrio, se llevaron a cabo trabajos de conservación en el Vitral ovalado ubicado en el Domo del vestíbulo de la Casa Universitaria del Libro (siglo XIX); mientras que para mobiliario, se gestionó la restauración de seis sillones de madera tallada (siglo XX), ubicados en el Salón adyacente al Balcón de la Autonomía del Palacio de la Autonomía.

En materia de difusión del acervo cultural, se publicó la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM* correspondiente al año 2019.

## Gestión de seguros

En el 2020, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se trabajó a distancia atendiendo solicitudes de aseguramiento, remitiendo endosos y gestionando pagos de primas a las aseguradoras para su aplicación. Cuando cambió el semáforo a naranja, se acataron todas las recomendaciones en materia de prevención emitidas por las autoridades federales y universitarias, a fin de proteger al personal que participó en las visitas presenciales a los planteles universitarios que fueron tomados por vandalismo, para la inspección física de los daños.

Se realizó el Anexo Técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos que tendrá vigencia del 28 febrero 2021 al 28 de febrero de 2022; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también se contrató una póliza de Fianza de Fidelidad para el personal administrativo del Patronato Universitario; adicionalmente, se contrataron dos pólizas para el aseguramiento de infantes en el Programa Adopta un Amigo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 3,119 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 44 endosos por altas de bienes, 22 solicitudes de baja, 361 endosos por la cobertura para exposiciones culturales, y un endoso especial por el aseguramiento de dos tanques de almacenamiento de la Facultad de Química, que estarán en movimiento dentro de las instalaciones de Pemex en los pozos petroleros de Poza Rica, Veracruz. Se atendieron 139 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico (16), bienes artísticos y culturales (6), catastróficos (28), daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros (51), robo de automóviles (6), reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo (1), en trámite (31). Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de 6,793 millones de pesos, por indemnización directa a un tercero 16 miles pesos y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de 366 miles pesos.

## DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

En el 2020 se continuaron realizando modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), tales como el mejoramiento de la opción de importar los datos de la factura del archivo XML para evitar la captura y errores en la misma, como son el documento de adquisición, el monto total de la factura y los conceptos facturados. En los bienes Activos del SICOP se actualizó la información sustituyendo los grupos por partidas presupuestales para conciliar la información con la Contaduría General.

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja; asimismo, se dio continuidad a los progra-

mas de Verificación Periódica, Actualización de Datos, Verificación Vehicular y Etiquetado con Código de Barras. En el mes de marzo, con motivo de la pandemia, se suspendió la revisión de estos programas especiales.

EL 2 de octubre la Tesorería de la UNAM autorizó dar continuidad al desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios (SIDI) ahora con el nombre de Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramientos (SIDIA), con los módulos de Bienes (Patrimoniales, Económicos, Libros y Revistas Artísticos y Culturales); Inmuebles (Históricos e Inmuebles) y Aseguramientos, a través de la formación de un equipo de implementación coordinado por la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones de la Tesorería (UTICT) que tiene bajo su mando. La estrategia busca aprovechar las funcionalidades nativas del ERP ODOO que actualmente se está implementando con el liderazgo del Instituto de Ingeniería, así como la información que contiene el SIDI que realizó la Dirección General de Proveduría para alcanzar la meta de poner en operación el sistema en enero de 2022.

En el Módulo de Bienes se incluirá un apartado más para llevar el inventario de libros, revistas, colecciones artísticas, académicas y científicas, que será alimentado de información por parte de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, quien será la responsable de llevar sus inventarios.

### **Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos**

En el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP, 10,624 bienes muebles patrimoniales, con un importe de 548'044,830.94 pesos, de los cuales: 10,583 corresponden a bienes y 41 a vehículos, con un monto de 534'521,969.43 pesos y 13'522,861.51 pesos, respectivamente.

Las entidades y dependencias universitarias adquirieron 10,583 bienes, de los cuales 8,318 fueron adquiridos de manera directa, es decir, el 78.6% del total de bienes registrados; el 11.63% fue adquirido a través de la DGPR, igual a 1,231 bienes, y 17 más fueron donaciones semejantes al 0.16%. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias universitarias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 67 bienes correspondientes al 0.63% del total registrado y con recursos de proyectos Conacyt se adquirieron 950 bienes, es decir el 8.98%.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 41 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en 13'522,861.51 pesos. Las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 37 de ellos, lo que representa el 90.24% del total de las unidades, y a través de la DGPR se adquirieron de procedencia nacional cuatro unidades, es decir el 9.76% del total de vehículos adquiridos.

### **Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos**

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 17,916 bienes con un monto de 407'471,990.96 pesos, de los cuales 17,137 bienes fue por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal

(SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años, asimismo se desafectaron 779 bienes, 22 por robo, 730 por obsolescencia, dos por otros motivos, tres vehículos por robo o pérdida total, por otro motivo 12 y 10 ingreso de vehículos al Almacén de Bajas.

### **Transferencia y bajas de bienes muebles capitalizables**

A través del SICOP se realizaron 328 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias universitarias.

### **Capacitación a entidades y dependencias**

Con motivo de la pandemia por Covid-19 se suspendió la capacitación en materia de operación del SICOP en sesiones individuales a todas aquellas personas que las entidades y dependencias universitarias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo. Asimismo, se suspendió el curso-taller denominado Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM.

### **Recepción de bienes muebles capitalizables**

A través del SICOP se revisaron y validaron 88 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 585 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias universitarias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

### **Venta de bienes muebles y vehículos**

Por la venta de 139 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por 111,433 pesos y por la venta de 91 bienes vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de 4,239 pesos. En este ejercicio no se realizaron procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad; por la enajenación de cuatro vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias universitarias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de 126,701 pesos. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 230 bienes y cuatro vehículos en desuso ascendieron a 242,373 pesos.

### **Programas especiales**

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de cuatro programas, mismos que fueron suspendidos en el mes de marzo debido a la contingencia sanitaria por la Covid-19.

Dentro del Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Patrimoniales, se emitieron 55 oficios a igual número de entidades y dependencias universitarias para que informaran qué bienes requerían regularizar su registro en el SICOP; no se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características en este ejercicio.

El Programa de Verificación Periódica de bienes muebles en las entidades y dependencias universitarias rindió resultados satisfactorios en 41 de ellas, donde fue implementado. De la verificación física que se realizó a 6,319 bienes, se identificaron 367 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

En el ámbito del Programa de Verificación Vehicular, se llevó a cabo la revisión de 423 unidades incorporadas al parque vehicular de 37 entidades y dependencias universitarias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables mediante Etiquetas con Código de Barras se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP.

